

El léxico científico de Quevedo (III)

José Julio Tato Puigcerver
Alicante

Continuamos con la publicación de términos procedentes del *Léxico científico* de las obras de Quevedo que está realizando nuestro colaborador José Julio Tato.

Arquatus: «Respondió que estaba cierto que la cabeza y cuello del cardenal padecía de morbo regio, quiere decir, enfermedad real; lo que se prueba por todos sus nombres, que el primero es este; el segundo que le dan los griegos es *Icteros* de la ave de este nombre, de quien dice Plinio que si la mira el enfermo de este mal real, se cura el enfermo y muere la ave. [...] El tercer nombre es *aurigo*. Así le llama Celso, del color del oro, el cual la cólera derramada por todo el cuerpo imita. [...] El cuarto nombre es *morbus arquatus*, enfermedad arqueada, porque en la diferencia de colores parece el arco celeste [...] Empero porque en aquel los colores son pacto y seguridad y en este arco son flechas, yo no leo con los demás médicos arco celeste; leo *sceleste*, que quiere decir delincuente y malo. Las causas extrínsecas de la enfermedad real son tres: veneno de algún animal; comida de alimentos que producen la ictericia o engendran cólera y obstrucción, y mucho trabajo en el sol caliente»¹. Covarrubias en *Tiricia* explica que: «es una enfermedad ordinaria, la cual se causa de un derramamiento de la cólera flava o adusta por todo el cuerpo, y se pone el hombre amarillo. Plinio y Varrón la llaman *morbum regium, quod mulso precipue, regio plane potu curaretur*. Celso y Apuleyo le llaman *aurigine-ni, a colori auri et hominem, hoc morbo laborantem auriginosum*; y con estos les llaman otros nombres, como *arquatum*. Y es de saber que hay una avecica deste nombre, dicha *icteros* en griego, y en latín *galgulus*; en romance la llamamos oropéndula, por tener las

¹ Ver Quevedo, *Visita y anatomía de la cabeza del cardenal Richelieu*, en *OC*, p. 1011.

plumas doradas; y dice Plinio, lib. 30, cap. 2, que si un aterizado la mirase ahincadamente sanará de su mal y ella morirá [...]. Ictericia. [...] *Marcel Virgilius ex Dioscóride arquatum vestit a colore coelestis arcus*» (Cov.). El texto de Quevedo del cual se extrae esta cita, está prácticamente fusilado del *Tesoro* de Covarrubias, como se puede comprobar arriba, obra en cierto modo desdeñada por Quevedo que se refiere a ella como «obra donde el papel es más que la razón; obra grande y de erudición desaliñada», lo que no le impide utilizarla frecuentemente e incluso copiarla sin citarla. Si se compara este largo párrafo de Quevedo en la *Visita y Anatomía de la cabeza del cardenal Richelieu* (1635), con lo que trae Covarrubias en la voz *tiricia*, se verá que lo que en Quevedo parece un erudito trabajo de revisión de la literatura sobre esta enfermedad, es tan solo un descarado fusilamiento del texto de Covarrubias. Quiero llamar también la atención sobre un pasaje de *Política de Dios y gobierno de Cristo*, donde tratando Quevedo del desarrollo del embrión, también levanta sospechas de su largo y provechoso trato con el *Tesoro* de Covarrubias².

Arteria: «Desta manera en la oficina de venas y arterias hierves informe embrión»³. En Covarrubias es: «la vena de la vida que contiene en sí el espíritu vital». Ver los *Proverbios morales* de Cristóbal Pérez de Herrera, *Enigma 17*: Las arterias del hombre. «Llama la enigma a las arterias arcaduces por donde van los espíritus vitales a conservar la vida y al hombre, la cual se sustenta con el alimento; y el médico docto, prudente y experimentado, apretando con los dedos las arterias de las muñecas (que llama la enigma atiento), conoce si están los pulsos flacos o fuertes, y así por ellas, con otras señales el que se ha de morir o librarse de la enfermedad en las que son agudas». Ver también Corominas: «Arteria 1438. Tom. del lat. *arteria* y este del gr. *arteria* íd. Deriv. *Arterial*, 1636, *Arteriola*, 1780». La escasez de citas referentes a «arteria», en contraposición de las abundantísimas ocasiones en que menciona «vena», es un fiel reflejo de la escasa importancia que se le atribuía a las arterias en la fisiología de la época con respecto a las venas. Arteria, del griego ἀρτηρία puede que de ἀρ-εἶν, 'levantar', pero también de 'aire', por la función que se atribuía a las arterias de transportar el aire por el cuero. *Arterias del cuello*: «fibras y arterias del cuello, órgano del Espíritu Santo»⁴. Si lo tomamos en singular «arteria del cuello», se estaría refiriendo a la «áspera arteria»: la tráquea. Tomándolo en plural, se refiere a las arterias propiamente dichas, que llevan aire (πνεῦμα) que «anima», aunque al referirse a que por su boca hablaba el Espíritu Santo es posible deducir que

² Quevedo, *Política de Dios y gobierno de Cristo*, en *OC*, p. 1548.

³ Quevedo, *Providencia de Dios*, en *OC*, p. 1548.

⁴ Ver Quevedo, *Vida de san Pablo*, en *OC*, p. 1701.

se refiere a la tráquea. La «aspera arteria» debía su nombre al aspecto rugoso de la tráquea debido a los anillos cartilaginosos que definen su estructura. Ver en Segura Munguía: «*arteria*, -ae (griego ἀρτηρία), f., arteria; tráquea»⁵. Ver también en Pabón: «ἀρτηρία, -ας arteria; vena; tráquea». En Plinio, Francisco Hernández comenta: «áspera arteria, la vía por donde respiramos»⁶.

Astro: «Nadie vive seguro, porque puede haber otro superior en méritos, y estos se originan de muchos principios: ya del genio o semejanza de estrellas (causa segunda de las cosas), ya de la complexión (impulso de las acciones) [...] Semejantes sucesos nos inducen a decir que también Dios deja influir a los astros en las honras y los imperios, y que pueden los hombres escudriñar algo de sus sucesos. La primera causa es Dios, y las segundas inteligencias son las que ejecutan su providencia. Las felicidades y miserias dependen del primer orden, consiguientemente de los astros, y después de la voluntad; esta se mueve por el impulso. Decir que los cuerpos celestes son causas, es decir las causas de la espada son el fuego y el martillo; pero ¿quién sujeta el artífice al instrumento? El arbitrio de los hombres no está sujeto al astro directamente, sino por accidente, en cuanto recibe el cuerpo influencia del cielo, como también el espíritu animal tenue y corpóreo, y los humores mismos; [...] pero como el hombre condesciende más con la parte sensitiva que con la racional, hemos de decir que disponen en el cuerpo, el astro como disposición, en el alma indirectamente; el ángel como persuasivo, y Dios como causa física motiva»⁷. «El sabio dominará los astros»⁸, «cautela de los astros»⁹, «influencias de los astros»¹⁰. En Covarrubias: «Astrología. Ciencia que trata del movimiento de los astros». Ver también *Autoridades*: «Cuerpo luminoso del cielo: como sol, luna, planetas y estrellas. Astros. Se entiende regularmente por las estrellas fijas, que aunque se mueven con el movimiento del primer móvil, guardan siempre entre sí la misma distancia». Ver también Corominas: «med. s. XVI. Tom. del lat. *astrum* y este del gr. *ástron* íd. Deriv. *Astral*, *Astroso* 'el que tiene mala estrella, desgraciado', 1ª mitad del s. XIII, 'desaseado, roto', 'vil, abyecto'. *Desastre* 'infelicidad', 1444 'catástrofe', de oc. ant. *desastre* 'desgracia' [...] *Astrolabio* [...] 1ª doc. Seb. de Horzco. Muerto h. 1580». Ver Pérez de Herrera, *Enigma 179*: «Los dedos de las manos. [...] Y yo tengo por muy ciertas estas señales exteriores y me atengo más, fuera de los astros (que no se les puede negar

⁵ Segura Munguía, 1985.

⁶ Plinio, *Historia natural*, libro 11, capítulo 37.

⁷ Quevedo, *Sentencias*, en *OC*, p. 1140.

⁸ Quevedo, *Sentencias*, en *OC*, p. 1125.

⁹ Quevedo, *Sentencias*, en *OC*, p. 1318.

¹⁰ Quevedo, *Visita y anatomía*, en *OC*, p. 1014.

su influencia en los hombres), a la educación en la niñez, que se queda muy sellada para la juventud y demás edades». Sobre esto —como sobre tantas otras cosas— se puede uno remitir a Green¹¹. *Astro compuesto de la misma materia de los cielos (estrella)*: «Noto que la estrella que guió a los tres Reyes Magos no era de las del firmamento, sino un meteoro fabricado de los vapores y exhalaciones de la tierra: y con todo, se aventajó a las otras estrellas, que competía con sus resplandores al sol mismo: *Stella quae solis votam vincit decore ac lumine*. Las demás estrellas resplandecían de noche. Esta, a vista del sol, ni se escondía oscurecida, ni se retiraba eclipsada. ¿De qué nacía esto? Es que las estrellas del firmamento fueron por noble nacimiento más confiadas: astros compuestos de la misma materia de los cielos y de lo más puro dél su luciente cristal; diamantes que engastó el supremo artífice en la hermosura del firmamento, por su nacimiento ilustres, por el sitio exaltadas; por su cualidad, ornato y esmalte del cielo. La estrella de los Magos tuvo su origen en la tierra humilde, de bajos vapores, de materias groseras, levantadas más por artificio que por movimiento»¹². *Astro príncipe*: «Cuantos nacidos entre yerbas quieren ser yerbas gigantes, girando los movimientos de un astro príncipe»¹³.

Astrolabio: «cargado de astrolabios y globos, entró un astrólogo»¹⁴. En Covarrubias: «Instrumento matemático para el movimiento del cielo y los astros». Y en *Autoridades*: «Instrumento de metal en que se describen geoméricamente los círculos celestes, que representan los que pertenecen al primer móvil, de tal manera que se pueden considerar y meditar todos sus puntos y arcos, con no menos perfección que en el globo verdaderamente redondo, que se refiere en el primer móvil [...]. *Astrolabio católico*. Es el mismo instrumento, según la sección que se hace en el plano meridional. *Astrolabio horizontal*. Es este mismo instrumento según la sección que se hace en el plano del horizonte». En Corominas: «Tercer cuarto del s. XIII, gr. *astrolábion*, íd, formado con *lámbaro* 'yo tomo (la altura)'. Duró el uso del astrolabio, a pesar de la complejidad de su manejo hasta el siglo XIX. Inventado en Babilonia, no comenzó a utilizarse en la mar hasta el siglo XIII. El astrolabio marino era menor y más ligero que el terrestre. Raimundo Lulio, en su *Arte de navegar* (1295), dice que los marinos lo usaban para conocer la hora durante la noche midiendo la altura de los astros. Teóricamente servía para la resolución de tres problemas: a) Dada la hora local, hallar la posición de un astro. b) Conocida la posición de un astro, obtener la hora local verdadera.

¹¹ Green, 1969, vol. 2, pp. 42-77.

¹² Quevedo, *Consideraciones sobre el Testamento Nuevo*, en *OC*, p. 1309.

¹³ Quevedo, *Consideraciones sobre el Testamento Nuevo*, en *OC*, p. 1310.

¹⁴ Quevedo, *El sueño del Juicio final*, en *Los sueños*, ed. Arellano, p. 131.

c) Dada la altura meridiana de un astro, hallar la latitud. El astrolabio náutico, era un disco que tenía en una de sus caras grabada la proyección estereográfica polar para la latitud del objeto de su construcción y en la otra una aliada para medir la altura del astro sobre el horizonte y así deducir la hora local. No se podía conocer la longitud con precisión y se navegaba a estima. La determinación exacta de la longitud no se consiguió hasta el siglo XVII con la construcción de cronómetros precisos. Ver Zamorano, *Compendio de la Arte de Navegar*, segunda parte, capítulo 1: «De la composición del cuadrante, o astrolabio». Ver también García Franco.

Astrología: Covarrubias la define como «ciencia que trata del movimiento de los astros y los efectos que de ellos proceden». Condena Quevedo la astrología judiciaria y no la matemática astrológica, o la astrología meteórica; y en otro lugar reconoce el efecto de los astros sobre el cuerpo. Ha sido Alessandro Martinengo quien ha fijado el tema de la astrología y su importancia en la obra quevediana¹⁵. Ver también Caro Baroja¹⁶. *Astrología judiciaria*: «Para conmigo muy desautorizado crédito tiene la astrología judiciaria. Es una ciencia que tienen por golosina los cobardes, sin otro fundamento que el crédito de los supersticiosos. Es de la naturaleza del pecado, que todos dicen que es malo y le cometen todos. Es un falso testimonio que los hombres mal ocupados levantan a las estrellas. No niego que las causas superiores no gobiernen las naturalezas de la tierra, ni de que sus influencias dependa esta porción inferior. Mas con ella propia niego que sus aforismos tengan verdad, ni hay experiencia que no la desmienta. Con una propia posición de signos y planetas y aspectos, uno murió de muerte violenta, y otro fue largos años afortunado. Y sin diferenciarse en algo, en una propia casa las estrellas son raramente verdaderas y frecuentemente mentirosas. Con evidencia probó esto y sin respuesta, después de otros muchos doctos y religiosos escritores Sixto ab Hemminga Frisio, en su libro, cuyo título es: *Astrologiae, ratione et experientia refutatae*; demostrándolo en treinta nacimientos de treinta príncipes, reyes, emperadores y pontífices, cuyas vidas y muertes fueron ejemplo de sumas fortunas y miserias, observadas por Cipriano Leovicio, Jerónimo Cardano, Lucas Gáurico, grandes maestros de la astrología judiciaria. Y siendo así que toda ella es un temor forzoso y un consuelo inútil, y tan vana cuando es amenaza como cuando es promesa, ni a ella le faltarán secuaces, ni a ellos aplausos. [...] No ignoro muchos casos extraños que se refieren a la astrología; mas como son en el mundo más

¹⁵ Martinengo, 1983.

¹⁶ Caro Baroja, 1967a y 1967b.

antiguos los embusteros que los astrólogos, y en todo tiempo hubo credulidad y ignorancia y mentirosos, yo retraigo a la duda la calificación de estos cuentos»¹⁷. Compárese la cita de Caro Baroja: «Cierta teólogo, nacido a fines del siglo XIV y muerto hacia 1476, fray Martín de Córdoba, condena en su *Compendio de la Fortuna* el uso de la Astrología para averiguar cuestiones relacionadas a las facultades del alma y sigue en ello a San Agustín; pero cree firmemente en la influencia de los astros en todo lo relativo al cuerpo del hombre o, en general, los objetos materiales del mundo, y así cuenta como estuvo a punto de morir porque hallándose en Francia un “físico ignorante de Astrología” le purgó sin cuidar si era buena o no la conjunción astral»¹⁸. Y más adelante: «ya en el índice establecido por la comisión especial del Concilio de Trento, con arreglo a las diez reglas fundamentales, aprobado por Pío IV en bula promulgada el 24 de marzo de 1564, prohibía totalmente los libros de Geomancia, Hidromancia, Aeromancia, Onomancia y Nigromancia y todos los que contuvieran adivinaciones por suertes, hechicerías, agüeros, pronósticos y encantamientos por arte mágica; y también se indicaba a los obispos la necesidad de prohibir la lectura de tratados de Astrología judiciaria, con excepción de lo que se refiera a juicios útiles en la Navegación, la Agricultura o la Medicina»¹⁹. En Saavedra de Fajardo: «¿cómo la astrología se atreve a pronosticar los futuros sucesos, siendo efectos del movimiento y de la disposición del cielo y naturaleza de los astros, cuyo conocimiento, según la dirección de sus luces y rayos, no puede caer en la corta capacidad del ingenio humano; porque este no es instrumento proporcionado y suficiente para penetrar desde la tierra lo que pasa en el cielo?»²⁰. Véase también los comentarios de Francisco Hernández a la *Historia natural* de Plinio: «Toca en este libro nuestro autor la quiromancia y fisionomía, las cuales ciencias, junto con la astrología judiciaria, aunque traigan alguna verdad y no carezcan de algún fundamento de razón, pero antes dilatado en tantos géneros de supersticiones y mentiras cuantas podrá ver el que leyere, no solo a Aristóteles y Trogo, que las trataron con modo y templanza, pero a los que modernamente las han escrito, los cuales no quiero nombrar por su honra y por la mía»²¹. Jerónimo Huerta, en su comentario a Plinio, sobre la opinión de tener en cuenta las estrellas en la práctica médica, dice: «opinión bien refutada del doctor Francisco de Valles, covarrubiano, el cual curando a un grande señor desta corte y viendo presentada ocasión y necesidad de purgarlo, se lo contradecían

¹⁷ Quevedo, *Marco Bruto*, en *OC*, p. 952.

¹⁸ Caro Baroja, 1967b, vol. 2, p. 165.

¹⁹ Caro Baroja, 1967b, vol. 2, p. 175.

²⁰ Saavedra Fajardo, *República literaria*, p. 137.

²¹ Plinio, *Historia natural*, libro 11, cap. 52.

algunos menos doctos, diciendo ser conjunción. Y él respondió: “No importa, el afecto y la ocasión lo pide, hacerlo hemos sin que lo sepa la luna”. Hízose con feliz suceso, condenando la contraria opinión»²². En Lope, *La Dorotea*, censura de la astrología²³. *Matemática astrológica*: «Entre las cosas de que se compone la república de la naturaleza, espléndida sobre todas es la majestad del sol. La matemática astrológica, ciencia que le ha escudriñado las acciones y espiado los pasos, demuestra que, sin violentar su curso, obedece en contrario movimiento al del rapto»²⁴. Quin distingue muy bien entre astrologías es Vicente Espinel en la *Vida de Marcos de Obregón*: «aunque estos judicarios son los peores por estar bien recibidos en la república y decir menos verdad. Que aunque los que tratan de la verdadera astrología de movimientos estos son doctos que saben las matemáticas con fundamento, como es Clavio romano, el doctor Arias de Loyola y el doctor Sedillo, españoles, grandes varones de su facultad; que esas otras son embusteras, gente de poca sustancia»²⁵

Astrólogo: «¿Qué fantasmas le pudieron disponer las parlerías de las estrellas, que blasonan los astrólogos por divinación?»²⁶; «una gente desatinada, que los diablos confesaban que ni los entendían ni podían averiguar con ellos. Eran astrólogos y alquimistas»²⁷; «Eclipse solar es eclipse hidalgo; promete oscuridad mientras durare y mentiras de astrólogo, creídas de necio y temidas de poderosos y ricos»²⁸; «cargado de astrolabios y globos entró un astrólogo dando voces, y diciendo que se había engañado; que no había de ser aquel día el del Juicio, porque Saturno no había acabado sus movimientos ni el de trepidación el suyo»²⁹; «que le han profetizado los astrólogos de la razón natural y los que observan los aspectos de Saturno y Marte»³⁰; «astrólogo de orinal»³¹; «astrólogo y medio dotor»³²; «El sol material corre tanto que, según los astrólogos, corre cada hora treinta y ocho mil leguas»³³; «¿Por qué, como para saber navegar, te llegas a los marineros y aprendes el arte militar de los capitanes, y las cosas del cielo de los

²² Plinio, *Historia natural*, libro 29, cap. 1.

²³ Lope de Vega, *La Dorotea*, acto 5, escena 3, pp. 226 y 37.

²⁴ Quevedo, *Marco Bruto*, en *OC*, p. 933.

²⁵ Espinel, *Vida de Marcos de Obregón*, p. 187.

²⁶ Quevedo, *Providencia de Dios*, en *OC*, p. 1569.

²⁷ Quevedo, *Sueño del Infierno*, en *Los sueños*, ed. Arellano, p. 237.

²⁸ Quevedo, *Libro de todas las cosas*, en *OC*, p. 124.

²⁹ Quevedo, *Sueño del Juicio final*, en *Los sueños*, ed. Arellano, p. 131.

³⁰ Quevedo, *Relación*, en *OC*, p. 1029.

³¹ Quevedo, *La Hora de todos*, en *OC*, p. 227.

³² Quevedo, *La culta latiniparla*, en *OC*, p. 420.

³³ Quevedo, *Consideraciones sobre el Testamento Nuevo*, en *OC*, p. 1315.

astrólogos»³⁴; «y viendo a Spurrinna, astrólogo que le había amenazado»³⁵. Para Covarrubias el astrólogo es «el perito en esta ciencia». En Corominas: «h. 1200, lat. *astrólogos*, gr. *astrologos* ‘astrónomo’; *astrología*, h. 1250; *astroológico*, *Astronomía*, h. 1250, gr. *astronomía*, íd., formado con *némo* ‘distribuyo, reparto’; astrónomo. tercer cuarto del siglo XIII; astronómico». Quevedo en *Los sueños* pone a los astrólogos en el camino de los locos, y a los alquimistas en el de los mentecatos. Ver también Caro Baroja: «La creencia en la astrología, satirizada por los poetas antiguos, condenada por los padres de la Iglesia y por los teólogos medievales y renacentistas, no dejó de ser algo respetable para la mayoría, hasta que los satíricos del siglo XVII y luego los filósofos de la Ilustración la combatieron con pruebas puramente morales o históricas como a una vanidad más»³⁶; y más adelante: «Pensadores de la profundidad, independencia de juicio y originalidad de Montaigne, creían todavía en la Astrología de una manera muy firme»³⁷.

Astronomía: «Tratado de la adivinación por quiromancia, fisonomía y astronomía»³⁸. Para Covarrubias, la astrología es: «ciencia que trata del movimiento de los astros y los efectos que dellos proceden, cerca de las cosas inferiores y sus impresiones, que por otro nombre dicen astronomía». Tanto Quevedo como Covarrubias utilizan, como aún es normal en la época, indistintamente las voces «astronomía» y «astrología», que ya empezaban a ser distintas y a adquirir sus actuales significados. Martinengo trae las distinciones de Martín del Río entre lícita e ilícita astrología³⁹.

Bofe: «echaba el bofe por una mozuela»⁴⁰. Ver también Covarrubias: «Por otro nombre livianos; *latine pulmo*; es la parte esponjosa de la asadura, que como un fuelle se hincha de aire y le vuelve a echar con que refresca el corazón y los espíritus vitales y el nativo calor». Ver también Pérez de Herrera, *Enigma 299*: «Llama la enigma fuelles a los pulmones, porque en vigor hacen el oficio de ellos, dando aire con un movimiento continuo al corazón, templándole su vehemente calor, que por ser origen de la vida nos da vigor y fuerza y es obra maravillosa de Dios y de la Naturaleza (que todo es uno), y así, con razón, le llama misterio divino». Ver Corominas: «Bofe. Pulmón, 1495».

³⁴ Quevedo, *La cuna y la sepultura*, en *OC*, pp. 1337-38.

³⁵ Quevedo, *Marco Bruto*, en *OC*, p. 955.

³⁶ Caro Baroja, 1967b, vol. 2, p. 171.

³⁷ Caro Baroja, 1967b, vol. 2, p. 172.

³⁸ Quevedo, *Libro de todas las cosas*, en *OC*, p. 123.

³⁹ Martinengo, 1983, pp. 29-30.

⁴⁰ Quevedo, *Cuento de cuentos*, en *OC*, p. 414.

Bomba hidráulica: «El mandó trabajar al aire en las bombas; y le enseñó a que su fuga, por evitar el vacuo, sacase tras sí las aguas volando sin sentir su peso»⁴¹. En Covarrubias: «Instrumento para sacar agua, que sube de lo hondo para arriba [...]. Con esta invención sacan el agua de los pozos hondos, haciéndole subir por una cerbatana con ciertas bolas engazadas una con otra, y con la mesma invención desaguan los navíos». Quevedo habla de una bomba de vacío en el sentido de que lo que hace subir a las aguas es el *horror vacui*.

Buphthalmos: «y luego ensartan nombres de simples que parecen invocaciones de demonios: buphthalmos, opopanax, leontopelatum, tragoriganum, potamogeton, senipuginos, diacathalicon, petroselium, scilla, rapa. Y sabido que quiere decir esta espantosa barahúnda de voces tan rellenas de letrones, son zanahoria, rábanos y perejil y otras suciedades»⁴². Se refiere a una planta: el *buphthalmun*. Encontramos en Lamark cuatro variedades de *Buphthalmun*: el *B. maritimum*, el *B. saliciform*, el *B. spinosum* y el *B. aquaticum*, todos ellos con nomenclatura de Linneo. También hallamos el *Buphthalmus* en Pounin⁴³, donde además aplica el nombre común de «Ojo boyal», que eso es lo que significa en griego. Otra posibilidad, que creo que se puede descartar, sería identificarla con la acedera, cuya transliteración del griego sería algo así como *Bulapazon*. Si consideramos la totalidad, sin incluir una coma (*Buphthalmus oponax*), podríamos entenderlo como ‘panacea a base de Buphthalmus’. Fernández-Guerra y Orbe, en su edición de las *Obras de don Francisco de Quevedo*, escribe «Buphthálmus» y lo identifica correctamente con la planta llamada ojo de buey⁴⁴. También identifica a los restantes simples de esta retahíla. Dice Fernández-Guerra en su nota: «En cuantas ediciones se han hecho de este *Sueño* durante dos siglos se han apurado los desatinos al estampar tales nombres. Los manuscritos aún están más disparatados. Hoy es la primera vez que disfruta el público sin errores de crasa ignorancia esta parte del discurso». En Dioscórides: «buphthalmo que algunos llaman cachla [...] hace las flores semejantes a los ojos de buey»⁴⁵. En Plinio: «Dos géneros hay de siempre viva; la mayor se siembra en vasos de barro, cual llaman buphthalmo»⁴⁶.

⁴¹ Quevedo, *Providencia de Dios*, en *OC*, p. 1550.

⁴² Quevedo, *Sueño de la muerte*, en *Los sueños*, ed. Arellano, pp. 318-19.

⁴³ Pounin, 1974, p. 519.

⁴⁴ Quevedo, *Obras de don Francisco de Quevedo*, ed. Fernández-Guerra, p. 334, nota b.

⁴⁵ Dioscórides, *Acerca de la materia medicinal*, libro 3, cap. 150.

⁴⁶ Plinio, *Historia natural*, libro 25, cap. 13.

Butiro: «con vino generoso, adobado con las estaciones del Norte, y ablandándolos con butiro y otros regalos»⁴⁷. Es mantequilla. Palabra griega: βοûς-τυρός, vaca-queso, 'queso de vaca'. Lo que desconozco es si Quevedo la utiliza como voz griega pura, o castellanizando la palabra holandesa para mantequilla, dado que esta cita es sobre los regalos que los holandeses hacen a los indios de la América española para ganar sus voluntades. De todas formas, me parece extraño que Quevedo escoja precisamente esta palabra tan poco usual. Compárese Covarrubias: «Manteca de ganado, *latine butyrum*, lo grueso de la leche. Díjose manteca [...] De manteca se dijo mantecoso y mantequilla y mantecada».

APÉNDICE

Facilitamos esta lista de los términos de «El léxico científico de Quevedo» publicados en *La Perinola*, incluidos los de este volumen. El número adjunto al vocablo indica el volumen de *Perinola* en el que salió comentado:

<i>Abada</i> , 6.	<i>Alma</i> , 7.
<i>Abeja, rey de las abejas</i> , 6.	<i>Ánimo</i> , 6.
<i>Ablandar el pecho</i> , 6.	<i>Arquatus</i> , 8.
<i>Absceso</i> , 6.	<i>Arteria del cuello</i> , 8.
<i>Acabar</i> (con el significado de 'matar' o 'morir'), 6.	<i>Arteria</i> , 8.
<i>Accidente</i> , 6.	<i>Astro compuesto de la misma materia de los cielos (estrella)</i> , 8.
<i>Aceite de matiolo</i> , 5.	<i>Astro príncipe</i> , 8.
<i>Acero</i> , 6.	<i>Astro</i> , 8.
<i>Aciago</i> , 6.	<i>Astrolabio</i> , 8.
<i>Acíbar</i> , 6.	<i>Astrología</i> , 8.
<i>Acomodar</i> [un cadáver] <i>en pasteles</i> , 6.	<i>Astrólogo</i> , 8.
<i>Acónito</i> , 6.	<i>Astronomía</i> , 8.
<i>Acueo</i> , 7.	<i>Beber agua</i> , 7.
<i>Achaque, achaquero</i> , 6.	<i>Betún de san Pablo</i> , 7.
<i>Adelfa</i> , 7.	<i>Bofe</i> , 8.
<i>Afistolada</i> , 7.	<i>Bomba hidráulica</i> , 8.
<i>Aforismo</i> , 7.	<i>Buphthalmos</i> , 8.
<i>Agalla</i> , 7.	<i>Butiro</i> , 8.
<i>Agonía</i> , 7.	<i>Catarro, estar acatarrado</i> , 6.
<i>Agua</i> , 7.	<i>Celidonia</i> , 5.
<i>Aire ambiente</i> , 7.	<i>Charquías</i> , 5.
<i>Aire corrupto</i> , 7.	<i>Demonio meridiano</i> , 5.
<i>Aire</i> , 7.	<i>Excremento de lagarto</i> , 6.
<i>Ajigotar</i> , 7.	<i>Fijar el mercurio al martillo</i> , 6.
<i>Alacrán</i> , 7.	<i>Gato de algalia</i> , 7.
<i>Alcohol</i> , 7.	<i>Gordo, hombre gordo y flemón</i> , 6.

⁴⁷ Quevedo, *La Hora de todos*, en *OC*, p. 291.

Alferecía, 7.

Álma en el corazón, 7.

Álma racional inmortal, 7.

Álma racional, 7.

Humor, 6.

Natural, 6.

Peste del aire corrupto, 7.

Scilla, 6.



BIBLIOGRAFÍA

- Caro Baroja, J., «La generación de Lope y la astrología», en *Vidas mágicas e Inquisición*, Madrid, Taurus, 1967a, vol. 2, pp. 221-22.
- Caro Baroja, J., «Mentalidad astrológica y Santo Oficio», en *Vidas mágicas e Inquisición*, Madrid, Taurus, 1967b, vol. 2, pp. 147-346.
- Corominas, Joan, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1998.
- Covarrubias, S. de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Alta Fulla, 1989.
- Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.
- Dioscórides Anarbaceo, P., *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, tr. A. de Laguna, Amberes, 1555.
- Espinel, V., *Vida de Marcos de Obregón*, ed. S. Gili Gaya, Madrid, Espasa-Calpe, 1972.
- García Franco, S., *Historia del arte y ciencia de navegar*, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1947, 2 vols.
- Green, O. H., *España y la tradición occidental: el espíritu castellano en la literatura desde «El Cid» hasta Calderón*, Madrid, Gredos, 1969, 4 vols.
- Lamarck, J. B., *Encyclopédie méthodique: Botanique*, Paris, Panckoucke, 1783-1816.
- Martinengo, A., *La astrología en la obra de Quevedo*, Madrid, Alhambra, 1983.
- OC, Quevedo, F. de, *Obras completas*, ed. F. Buendía, Madrid, Aguilar, 1974, 2 vols.
- Pabón y Suárez de Urbina, J. M., *Diccionario manual griego-español*, Barcelona, Biblograf, 1969.
- Pérez de Herrera, C., *Proverbios morales, y consejos cristianos [...] y enigmas filosóficas [...]: dividido en dos libros*, Madrid, Luis Sánchez, 1618.
- Plinio, C., *Historia natural de Cayo Plinio Segundo [...] traducida por Jerónimo de Huerta*, Madrid, Luis Sánchez, 1624.
- Plinio, C., *Historia natural. Trasladaada y anotada por Francisco Hernández, médico de S. M. Felipe II*, Madrid, Visor, 1998.
- Pounin, O., *Guía de campo de las flores de Europa*, Barcelona, Omega, 1974.
- Quevedo, F. de, *Los sueños*, ed. I. Arellano, Madrid, Cátedra, 1999.
- Quevedo, F. de, *Obras completas*, ed. F. Buendía, Madrid, Aguilar, 1974, 2 vols.
- Quevedo, F. de, *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas*, ed. A. Fernández-Guerra y Orbe, Madrid, Atlas, 1946, B.A.E., vol. 23.
- Saavedra Fajardo, D. de, *República literaria*, ed. V. García de Diego, Madrid, Espasa-Calpe, 1956.
- Segura Munguía, S., *Diccionario etimológico latino-español*, Madrid, Anaya, 1985.
- Vega, L. de, *La Dorotea*, Madrid, Librería Bergua, 1933.
- Zamorano, R., *Compendio de la arte de navegar*, Sevilla, Alonso de la Barrera, 1581.